

ENTIDAD 909

**HOSPITAL NACIONAL Y COMUNIDAD "DR. RAMÓN CARRILLO"**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La política presupuestaria del Hospital Nacional y Comunidad “Dr. Ramón Carrillo” se encuentra en el marco de la misión y la visión institucional definida en el Plan Estratégico aprobado por Resolución 2021-569-APN-D#CNMO. Dicho plan, que plantea la definitiva superación de un modelo asilar y su correspondiente reemplazo por un modelo de comunidad, encuentra a su vez su marco normativo en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, la Ley Nacional N° 26.378 (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad), y en las tendencias mundiales sobre el manejo de la discapacidad mental, como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El Plan Estratégico del Hospital, a partir del cual se lleva adelante el proyecto de gestión, incluye tres ejes principales.

El “Eje 1. Consolidación de un modelo de comunidad”, junto con las mejoras en la calidad de vida de los usuarios alojados y la apertura de nuevos dispositivos, se plantea como impostergable la necesaria indiferenciación entre un “adentro” y un “afuera” institucional. Este pasará a ser un aspecto esencial de cara a concretar la transformación institucional, desde un modelo asilar, a un modelo de base comunitaria.

En este sentido, se trata de comenzar a pensar la institución en términos de una comunidad abierta, en la cual se brindan los apoyos necesarios a personas con problemáticas de salud mental y discapacidad intelectual. Se espera que no solamente se genere un marco a las prácticas que ya se realizan, sino ampliar tanto las prestaciones como las posibilidades de circulación comunitaria por espacios institucionales. Dichos espacios no solamente serán concebidos para la asistencia, tratamiento y rehabilitación de determinadas problemáticas, sino que principalmente apuntarán a constituirse como oportunidades para la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la educación para la salud y la creación de lazos. En este eje se encuentran incluidos los siguientes cuatro componentes:

1. Comunidad autosustentable: incluye la creación de una fundación, la implementación de proyectos laborales inclusivos agroecológicos, así como acciones de promoción, prevención, atención en salud y rehabilitación, al tiempo que actividades educativas, formativas, recreativas y de interés social en la comunidad.
2. Readecuación de infraestructura y refuncionalización de servicios: incluye la readecuación de hogares; la apertura a la comunidad de la internación por clínica médica; la apertura de nuevos dispositivos residenciales comunitarios y hogares; la apertura de centros de día y talleres laborales; la refuncionalización del servicio de medicina preventiva; la puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, la revisión del convenio firmado con la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda y la adecuación a las normas de las telecomunicaciones y servicios de datos. Este componente se destaca como relevante dado que la inversión destinada favorecerá a la productividad integral y a incrementar las habilidades de toda la población del Hospital, garantizando el suministro de bienes comunes esenciales que protegen la vida y le dan una mejor calidad.
3. Apertura comunitaria y satisfacción de las necesidades de salud de la comunidad: incluye la ampliación de prestaciones ambulatorias y dispositivos de atención, así como la implementación de proyectos sociocomunitarios, de sensibilización, ejercicios de derechos, promoción y prevención.
4. Estrategias de rehabilitación e inclusión social: incluye redefinir estrategias por usuario, considerando las múltiples dimensiones que hacen a la evaluación de cada situación, el establecimiento de objetivos mediante abordaje interdisciplinario, capacitación del recurso

humano, apoyos en la personalización de espacios y la consolidación del Programa de Inclusión Social (PrIS).

El “Eje 2. Consolidación de la organización interna”, supone el logro de una atención de calidad, centrada en el paciente y desde un abordaje integral, para lo cual resulta esencial promover la implementación de proyectos de optimización y mejora continua de la gestión de recursos humanos, brindando asistencia técnica de procesos, así como contar con un registro de datos e información adecuado y sistematizado. Dicho establecimiento de procesos debe estar orientado a su vez a impulsar la articulación, colaboración y el intercambio entre unidades funcionales y por tanto la continuidad de cuidados. Se trata entonces de identificar cuáles son los principales procesos que se llevan a cabo, para luego definirlos explícitamente, documentarlos y obtener datos e información que permitan el establecimiento de indicadores. Sólo así podrá determinarse qué aspectos es necesario modificar a los fines de generar mejoras en cuanto a la equidad, calidad, eficiencia y satisfacción de usuarios internos y externos de las prestaciones de salud que se brindan. En este eje se encuentran incluidos los siguientes tres componentes:

1. Calidad y gestión por procesos y mejora continua: incluye el funcionamiento de un comité de calidad y seguridad del paciente, la articulación entre servicios destinada a la continuidad de cuidados, la jerarquización, profesionalización y refuncionalización de la Unidad Funcional Gestión de Pacientes, establecimiento de sistemas informáticos que incluyan registro de productividad e historia clínica.
2. Estructura organizacional: incluye el ascenso de las coordinaciones al nivel de dirección, la incorporación de la Dirección de Redes, destinada a promover el trabajo en red de la institución, posibilitando la articulación con otros efectores y sectores y la incorporación de la Dirección de Calidad, la cual sería transversal a todas las direcciones y pasaría a sustituir el actual comité.
3. Marco normativo y buenas prácticas: incluye la creación de un “Comité de Observancia de Marco Normativo y Buenas Prácticas en Salud”. El mismo estará constituido por un equipo interdisciplinario especializado tanto en las diferentes dimensiones que atraviesan los objetivos de la institución, como en cuestiones transversales que hacen a la atención de calidad con enfoque de derechos humanos.

El “Eje 3 Consolidación de la institución como referente nacional” prevé lograr una red integrada, a fin de alcanzar una complementación de las prestaciones entre los distintos efectores de salud, en base a un sistema de referencia y contra referencia, consensuado entre cada uno de dichos efectores, y establecido institucionalmente. En el caso puntual del Hospital esto constituirá, a su vez, un aporte al proceso de superación definitivo del modelo asilar, en tanto contribuiría a la diversificación de la población asistida, así como a posicionar a la propia institución como referente en la atención en salud integral por diversas especialidades. Asimismo, representa una oportunidad necesaria para la adecuación a la Ley Nacional de Salud Mental, entendiendo que uno de los objetivos de la consolidación de la red debe estar orientado a impulsar la adecuación de servicios de salud mental en los hospitales generales de manera tal que las internaciones a corto plazo puedan ser llevadas a cabo en estos últimos. En este eje se encuentran incluidos los siguientes tres componentes:

1. Establecimiento y consolidación de la red: implica la consolidación de una red integrada de servicios de salud, ubicando al Hospital Nacional y Comunidad “Dr. Ramón Carrillo” como referente, teniendo en cuenta tres niveles: i) zonal, correspondiente al área de influencia, con efectores municipales y provinciales; ii) interhospitalaria, integrada con los restantes hospitales nacionales, y iii) el hospital como institución de referencia, tanto en lo asistencial como en cuanto a formación y capacitación en lo que refiere a problemáticas de salud mental y discapacidad intelectual.

2. Consolidación de la institución como referente de formación profesional e investigación: incluye planificar, ejecutar, monitorear y evaluar programas de formación de pre y posgrado para estudiantes y profesionales de la salud, estrategias de formación continua del recurso humano, destinadas a la adquisición, mejora y sostenimiento de las capacidades, competencias y conocimientos profesionales desarrollados por el personal de la institución, al tiempo que promover, asesorar, monitorear y difundir las prácticas de investigaciones y la producción de conocimiento científico que se desarrollan en el Hospital.
3. Telesalud y telemedicina: incluye brindar capacitación y asesoramiento clínico desde distintas especialidades en relación a evaluación diagnóstica, planificación de estrategias de intervención, seguimiento terapéutico, diagnóstico diferencial y la implementación de posibles abordajes con las familias y referentes comunitarios de los pacientes con discapacidad intelectual y problemáticas de salud mental.

A partir de lo señalado, cabe subrayar que el Plan Estratégico Institucional tiene como principal objetivo de la gestión el logro de una atención centrada en el paciente.

A su vez, otro de los aspectos centrales que se plantean como impostergables, lo representa el logro de una gestión eficiente de los recursos hospitalarios. En este sentido, garantizar la maximización en términos de recupero de costos constituye un punto central. Para ello; la generación de procesos y manuales de procedimientos, acompañado del compromiso por parte del recurso humano, tanto asistencial como administrativo, resulta fundamental.

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)**  
**(en millones de pesos)**

<b>FIN</b>	<b>FUN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
3	1	Salud	34.824
9	9	Gastos Figurativos	101
<b>TOTAL</b>			<b>34.925</b>

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**  
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>34.925</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>18.898</b>
Personal permanente	2.915
Personal temporario	40
Asistencia social al personal	423
Personal contratado	15.521
<b>Bienes de consumo</b>	<b>10.257</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	7.729
Textiles y vestuario	357
Productos de papel, cartón e impresos	36
Productos de cuero y caucho	75
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.551
Productos de minerales no metálicos	2
Productos metálicos	60
Minerales	2
Otros bienes de consumo	443
<b>Servicios no personales</b>	<b>4.856</b>
Servicios básicos	234
Alquileres y derechos	114
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.386
Servicios técnicos y profesionales	81
Servicios comerciales y financieros	30
Pasajes y viáticos	15
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0
Otros servicios	995
<b>Bienes de uso</b>	<b>810</b>
Construcciones	610
Maquinaria y equipo	200
<b>Transferencias</b>	<b>3</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3
<b>Gastos figurativos</b>	<b>101</b>
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	101

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en millones de pesos)

I) Ingresos Corrientes	2.014
Ventas de bienes y serv. de las administraciones públicas	2.014
II) Gastos Corrientes	34.014
Gastos de consumo	34.010
Intereses y otras rentas de la propiedad	1
Otros	1
Transferencias corrientes	3
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-32.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	810
Inversión real directa	810
VI) Recursos Totales (I + IV)	2.014
VII) Gastos Totales (II + V)	34.824
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-32.810
IX) Contribuciones Figurativas	32.911
X) Gastos Figurativos	101
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS**  
(en millones de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>34.925</b>
<b>Venta de bienes y servicios de administraciones públicas</b>	<b>2.014</b>
Venta de servicios	2.014
Venta de servicios varios de la Administración Nacional	2.014
<b>Contribuciones figurativas</b>	<b>32.911</b>
Contribuciones para financiar gastos corrientes	32.101
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	32.101
Contribuciones para financiar gastos de capital	810
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	810

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**  
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
59	Atención de Pacientes	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	34.824	522	458
99	Erogaciones Figurativas		101	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>34.925</b>	<b>522</b>	<b>458</b>

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**PROGRAMA 59**  
**ATENCIÓN DE PACIENTES**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**HOSPITAL NACIONAL Y COMUNIDAD “DR. RAMÓN CARRILLO”**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Mediante este Programa se implementa la asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad intelectual y otros trastornos psiquiátricos, internadas en esta Institución de referencia técnica. Asimismo, se da cobertura a la demanda incrementada de pacientes de localidades vecinas, los cuales son atendidos en consultorios externos por el personal profesional de distintas especialidades.

Para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, se continuará avanzando con el Programa Integral de Salud Mental en Discapacidad, cuyo objetivo fundamental es mejorar la atención y rehabilitación de los pacientes internados, lo que requiere desarrollar un mayor fortalecimiento institucional.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES:</b>		
Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje	19,56
<b>METAS:</b>		
Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	420
Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	40
Atención a la Demanda Espontánea	Persona Asistida	3.000
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	55.000
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	300
Estudios Genéticos	Estudio Realizado	240
Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	130.000
Internación Aguda por Salud Mental	Paciente/Día	190
Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Paciente/Día	140
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	140
Rehabilitación e Inclusión Social	Concurrente Asistido	420

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS  
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Atención de Pacientes	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	34.214
<b>Proyectos:</b>			
27	Ampliación y puesta en marcha planta depuradora existente. en la Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo" - Torres Bs As	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	10
40	Reestructuración del servicio de Farmacia en el Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo" - Torres partido de Lujan Bs. As.	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	40
43	Ampliación del Cisi (Centro Interdisciplinario Salud Integral). Torres partido de Lujan Bs As.	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	125
45	Puesta en valor de las fachadas en los pabellones del Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo". Torres partido de Lujan. Bs As	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	60
46	Reparación de calles y bacheo. Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo" - Torres	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	22
47	Acceso adaptado pabellón 12. Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo" - Torres	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	30
49	Reparación de puertas y ventanas en varios pabellones en el Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	45
50	Readecuación de circuitos eléctricos y tableros en pabellones varios del Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo" - Torres partido de Lujan Bs As.	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	112
51	Mejoras de pabellones en el	Hospital Nacional y	125

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS  
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo" - Torres partido de Lujan Bs. As.	Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	
52	Readecuación tendido eléctrico a pabellones en el Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo" - Torres partido de Lujan Bs. As.	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	40
<b>TOTAL:</b>			<b>34.824</b>

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>34.824</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>18.898</b>
Personal permanente	2.915
Personal temporario	40
Asistencia social al personal	423
Personal contratado	15.521
<b>Bienes de consumo</b>	<b>10.257</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	7.729
Textiles y vestuario	357
Productos de papel, cartón e impresos	36
Productos de cuero y caucho	75
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.551
Productos de minerales no metálicos	2
Productos metálicos	60
Minerales	2
Otros bienes de consumo	443
<b>Servicios no personales</b>	<b>4.856</b>
Servicios básicos	234
Alquileres y derechos	114
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.386
Servicios técnicos y profesionales	81
Servicios comerciales y financieros	30
Pasajes y viáticos	15
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0
Otros servicios	995
<b>Bienes de uso</b>	<b>810</b>
Construcciones	610
Maquinaria y equipo	200
<b>Transferencias</b>	<b>3</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99**  
**EROGACIONES FIGURATIVAS**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas a favor del Ministerio de Salud.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
**(en millones de pesos)**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>
<b>Gastos figurativos</b>	<b>101</b>
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	101

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo